

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

16^{ta} Asamblea
Legislativa

2^{da} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 686

23 de septiembre de 2009

Presentada por *el senador Arango Vinent*

Referida a

RESOLUCION

Para extender el más sincero de los agradecimientos a la cadena puertorriqueña de supermercados, SuperMax por su compromiso inquebrantable con los valores y la institución de la familia en Puerto Rico.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Ley Núm. 269 del 14 de diciembre de 2006 declaró el cuarto lunes del mes de septiembre de cada año como el “Día de la Familia en la Mesa”. La familia es considerada por muchas culturas como la primera institución y la más importante en el desarrollo de la vida en sociedad. Antropólogos y Sociólogos han desarrollado diferentes teorías sobre la evolución de las estructuras familiares y sus funciones. Según éstas, en las sociedades más primitivas existían dos o tres núcleos familiares, a menudo unidos por vínculos de parentesco, estos se desplazaban juntos para cazar y coleccionar alimentos. Los estudios históricos muestran que la estructura familiar ha sufrido pocos cambios a causa de la emigración a las ciudades y de la industrialización. El núcleo familiar era la unidad más común en la época preindustrial y aún sigue siendo la unidad básica de organización social en la mayor parte de las sociedades industrializadas modernas. Sin embargo, la familia moderna ha variado, con respecto a su forma más tradicional, en cuanto a funciones, composición, ciclo de vida y rol de los padres.

Al proveer consejo, apoyo y amor incondicional, la familia ayuda a moldear el carácter y el futuro de nuestro pueblo. Es la unidad familiar la que continúa sirviendo como el principal recurso de la preservación de la esperanza, del amor y de la estabilidad emocional de nuestro

pueblo. Las conversaciones y el compartir familiar que se lleva a cabo cuando la familia se sienta a la mesa, le brindan la oportunidad a todos los componentes de la familia de conocer más afondo sobre su vida diaria. La Ley que establece el cuarto lunes del mes de septiembre de cada año como el “Día de la Familia en la Mesa”, pretende promover un mensaje de unidad entre los núcleos familiares en Puerto Rico.

La cadena de supermercados SuperMax, una empresa que ha dedicado su esfuerzo en brindarle un servicio de excelencia a Puerto Rico. Cuenta hoy con sobre (11) once supermercados a través de toda la isla. La cadena se ha destacado por su colaboración con la familia puertorriqueña, recientemente como parte de una serie de alianzas estratégicas que el gobierno desarrolla con el sector privado, dirigidas a estimular el crecimiento económico, la Ciudad de San Juan, junto a Supermercados SuperMax, realizan una jornada de reclutamiento de personal, para insertarlos al mercado laboral. En el área metropolitana la cadena ha ampliado su área de servicio brindándole así al consumidor puertorriqueño una alternativa más a la hora de realizar sus compras. SuperMax, a través de sus directivos y empleados se han insertado en la celebración del “Día de la Familia en la Mesa”, y su aportación como institución ha demostrado su compromiso con el pueblo de Puerto Rico.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Extender el más sincero de los agradecimientos a la cadena puertorriqueña
2 de supermercados, SuperMax por su compromiso inquebrantable con los valores y la
3 institución de la familia en Puerto Rico.

4 Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, le será entregada al
5 señor José Revuelta, presidente de la cadena de supermercados SuperMax y copia a los
6 medios de comunicación del país para su divulgación.

7 Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su
8 aprobación.